LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2020 SUMINISTRO ANUAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:45 horas del día 12 de febrero del 2020, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-002/2020 relativa al suministro anual de papelería y artículos de oficina para diversas dependencias de Gobierno, solicitado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas y económicas, así como las muestras físicas presentadas por los participantes, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por la Lic. Verónica Rodríguez Treviño, Jefe de Sección Almacén de la Secretaría de Administración, emiten la opinión en el sentido siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por el licitante denominado **SALDAÑA PAPELERÍA, S.A. DE C.V., se deseche su propuesta para el ANEXO 2,** lo anterior tomando en cuenta el

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

punto 9 y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a* ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta.*" Lo anterior toda vez que para la **partida 8** de dicho Anexo, **NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: "*CALCULADORA DE MESA SOLAR/BATERÍA 12 DÍGITOS. TAMAÑO MEDIANO CON FUNCIONES BÁSICAS, PANTALLA INCLINADA. MEDIDAS MÍNIMAS 15 X 11 CM. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA.*", y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la calidad requerida, en cuanto a resistencia y durabilidad, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE**; asimismo, para la **partida 23** del mismo Anexo, **NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: "*GRAPAS ESTÁNDAR C/5000, PUNTA CINCELADA PARA 25 HOJAS DE PAPEL; ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA.*", y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la calidad requerida y su adecuado funcionamiento, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE**. Por lo anterior, **se descalifique del ANEXO 2 al participante,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **s), u) y v)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "***21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* ***LA UNIDAD REQUIRIENTE,*** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica;* ***u)*** *Si no presenta las muestras físicas solicitadas en el último párrafo del punto 7.1 de las presentes Bases, o bien, que la o las muestra(s) física(s) presentada(s) por el participante, no cumpla con los requisitos señalados en la Ficha Técnica, muestras físicas de* ***LA UNIDAD CONTRATANTE*** *y en las presentes Bases;* ***v)*** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación*".

En cuanto a la propuesta presentada por el licitante denominado **LA HIDALGO MERCERÍA Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V., se deseche su propuesta para los ANEXOS 1 y 2,** lo anterior tomando en cuenta el punto 9 y 9.1 de las bases de la presente licitación, el cual a la letra dice: "***9. DERECHOS DE LA UNIDAD CONVOCANTE. 9.1 COMPROBACIÓN POR PARTE DE LA UNIDAD CONVOCANTE. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *se reserva el derecho de verificar toda la información proporcionada por los licitantes en cualquier momento de la Licitación o posterior a ella y para el caso de que la misma no cumpla con la Ley o lo establecido dentro de la presente Convocatoria que contiene las Bases se procederá a rechazar la propuesta o propuestas, toda vez que la omisión o incumplimiento de cualquiera de los*

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

requisitos y documentos solicitados, faculta de pleno derecho a ***LA UNIDAD CONVOCANTE*** *a desechar cualquier propuesta."* Lo anterior toda vez que *en el ANEXO 1* **partida 9, NO CUMPLE** con lo solicitado en la Ficha Técnica, ya que en la ficha técnica se solicitó: "*CAJA PARA ARCHIVO CARTÓN, TAMAÑO CARTA RESISTENCIA 14 KGS. X CM2 CON TAPA INTEGRADA. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA.*", y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la resistencia requerida, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE**; asimismo, para la **partida 10, NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: "*CAJA PARA ARCHIVO CARTÓN, TAMAÑO OFICIO RESISTENCIA 14 KGS. X CM2 CON TAPA INTEGRADA. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA.*", y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la resistencia requerida, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE**. Y en cuanto al ANEXO 2: para la **partida 8, NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: "*CALCULADORA DE MESA SOLAR/BATERÍA 12 DÍGITOS. TAMAÑO MEDIANO CON FUNCIONES BÁSICAS, PANTALLA INCLINADA. MEDIDAS MÍNIMAS 15 X 11 CM. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA.*", y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la calidad requerida, en cuanto a resistencia y durabilidad, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE**; para la **partida 18, NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: "*DESPACHADOR DE CINTA. MEDIDAS APROX. ANCHURA 5 CM, ALTURA 6.5 CM, LONGITUD 15 CM, DIÁMETRO INTERNO 2.5 CM, PARA CINTAS DE 19 X 33 CMS. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA.*", y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la calidad y durabilidad requerida, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE**; para la **partida 23, NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: "*GRAPAS STANDARC/5000, PUNTA CINCELADA PARA 25 HOJAS DE PAPEL, ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA.*", y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la calidad requerida y su adecuado funcionamiento, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE**; por ultimo, para la **partida 24, NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: "*GRAPAS STANDARC DE USO RUDO, 3/8" (9MM), C/1000 PIEZAS, PUNTA CINCELADA, CAPACIDAD 25 A 60 HOJAS DE PAPEL, ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, TIRA 71 X 12 MM. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA.*", y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la calidad requerida y su adecuado funcionamiento, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE**. Por lo anterior, **se descalifique de los ANEXOS 1 y 2 al participante,** tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo establecido en el **punto 21**, incisos **s), u) y v)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, los cuales a la letra dicen: "***21. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE*** *estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa;* ***s)*** *Si del Análisis Técnico realizado por* ***LA UNIDAD REQUIRIENTE,*** *resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica;* ***u)*** *Si no presenta las muestras físicas solicitadas en el último párrafo del punto 7.1 de las presentes Bases, o bien, que la o las muestra(s) física(s) presentada(s) por el participante, no cumpla con los requisitos señalados en la Ficha Técnica, muestras físicas de* ***LA UNIDAD CONTRATANTE*** *y en las presentes Bases;* ***v)*** *Cualquier incumplimiento a la presente Convocatoria que contiene las Bases de Licitación".*

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Se adjudique a la persona moral denominada **SALDAÑA PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**, con las especificaciones y características de su cotización:

ANEXO	CANT	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	1	Artículos para encuadernación, empaque, sobres, legajos y electrónicos, según Ficha Técnica y Muestras Físicas de **LA UNIDAD CONTRATANTE.**	$3,776,125.32
3	1	Papelería, según Ficha Técnica.	$5,630,700.96
		Subtotal	$9,406,826.28
		I.V.A.	$1,505,092.20
		TOTAL	$10,911,918.48

Se adjudique a la persona moral denominada **KORE MTY, S.A. DE C.V.**, con las especificaciones y características de su cotización:

ANEXO	CANT	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2	1	Artículos de oficina diversos, según Ficha Técnica y Muestras Físicas de **LA UNIDAD CONTRATANTE.**	$4,259,986.55
4	1	Materiales complementarios de T.I., según Ficha Técnica.	$1,009,767.10
		Subtotal	$5,269,753.65
		I.V.A.	$843,160.58
		TOTAL	$6,112,914.23

Las propuestas presentadas por los participantes, fueron solventes y se adjudicó suministro anual de papelería y artículos de oficina para diversas dependencias de Gobierno, solicitado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL GOVARRUBIAS REYES

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTINEZ

LA C. DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. JUANA GONZÁLEZ URIBE

UNIDAD REQUIRENTE

POR LA C. JEFA DE ALMACÉN GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. VERÓNICA RODRÍGUEZ TREVIÑO

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa Licitación Pública Internacional Presencial No. DGASG-DC-002/2020 relativa al suministro anual de papelería y artículos de oficina para diversas dependencias de Gobierno, solicitado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

Monterrey Nuevo León, a 12 de febrero del 2020

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.-

Dictamen Técnico

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-002/2020
SUMINISTRO ANUAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINAEZA, ALIMENTOS Y BEBIDAS, PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas denominadas **SALDAÑA PAPELERÍA, S.A. DE C.V., MICROXPERTS, S.A. DE C.V., KORE MTY, S.A. DE C.V., LA HIDALGO MERCERÍA Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V., e INTEGRATEC, S.A. DE C.V.**, dentro de la Licitación de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Participante	Análisis Técnico	
SALDAÑA PAPELERÍA, S.A. DE C.V.	Anexo 1	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica, formato de cotización y muestras físicas para las **Partidas de la 1 a la 53.**
	Anexo 2	• Para la **partida 8, NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: *"CALCULADORA DE MESA SOLAR/BATERÍA 12 DÍGITOS. TAMAÑO MEDIANO CON FUNCIONES BÁSICAS, PANTALLA INCLINADA. MEDIDAS MÍNIMAS 15 X 11 CM. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA."*, y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la calidad requerida, en cuanto a resistencia y durabilidad, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE.** • Para la **partida 23, NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: *"GRAPAS ESTÁNDAR C/5000, PUNTA CINCELADA PARA 25 HOJAS DE PAPEL, ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA."*, y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la calidad requerida y su adecuado funcionamiento, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE.** **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica, formato de cotización y muestras físicas para el resto de las **Partidas de la 1 a la 7, de la 9 a la 22 y de la 24 a la 57.**
	Anexo 3	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y formato de cotización para las **Partidas de la 1 a la 18.**
	Anexo 4	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y formato de cotización para las **Partidas de la 1 a la 12.**

MICROXPERTS, S.A. DE C.V.	Anexo 4	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y formato de cotización para las **Partidas de la 1 a la 12.**
KORE MTY, S.A. DE C.V.	Anexo 1	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica, formato de cotización y muestras físicas para las **Partidas de la 1 a la 53.**
	Anexo 2	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica, formato de cotización y muestras físicas para las **Partidas de la 1 a la 57.**
	Anexo 3	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y formato de cotización para las **Partidas de la 1 a la 18.**
	Anexo 4	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y formato de cotización para las **Partidas de la 1 a la 12.**
LA HIDALGO MERCERÍA Y PAPELERÍA, S.A. DE C.V.	Anexo 1	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica, formato de cotización y muestras físicas para las **Partidas de la 1 a la 8 y de la 11 a la 53.** • Para la **partida 9,** **NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: *"CAJA PARA ARCHIVO CARTÓN, TAMAÑO CARTA RESISTENCIA 14 KGS. X CM2 CON TAPA INTEGRADA. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA."*, y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la resistencia requerida, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE.** • Para la **partida 10,** **NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: *"CAJA PARA ARCHIVO CARTÓN, TAMAÑO OFICIO RESISTENCIA 14 KGS. X CM2 CON TAPA INTEGRADA. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA."*, y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la resistencia requerida, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE.**
	Anexo 2	• Para la **partida 8,** **NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: *"CALCULADORA DE MESA SOLAR/BATERÍA 12 DÍGITOS. TAMAÑO MEDIANO CON FUNCIONES BÁSICAS, PANTALLA INCLINADA. MEDIDAS MÍNIMAS 15 X 11 CM. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA."*, y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la calidad requerida, en cuanto a resistencia y durabilidad, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE.** • Para la **partida 18,** **NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: *"DESPACHADOR DE CINTA. MEDIDAS APROX. ANCHURA 5 CM, ALTURA 6.5 CM, LONGITUD 15 CM, DIÁMETRO INTERNO 2.5 CM, PARA CINTAS DE 19 X 33 CMS. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA."*, y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la calidad y durabilidad requerida, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE.** • Para la **partida 23,** **NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: *"GRAPAS STANDARC/5000, PUNTA CINCELADA PARA 25 HOJAS DE PAPEL, ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA."*, y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la calidad requerida y su adecuado funcionamiento, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE.** • Para la **partida 24,** **NO CUMPLE** toda vez que en la ficha técnica se solicitó: *"GRAPAS STANDARC DE USO RUDO, 3/8" (9MM), C/1000 PIEZAS, PUNTA CINCELADA, CAPACIDAD 25 A 60 HOJAS DE PAPEL, ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, TIRA 71 X 12 MM. *** DE ACUERDO A MUESTRA FÍSICA."*, y la muestra física presentada por el licitante, no cumple con la calidad requerida y su adecuado funcionamiento, acorde a la muestra física de **LA UNIDAD CONTRATANTE.**

		SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica, formato de cotización y muestras físicas para el resto de las **Partidas de la 1 a la 7, de la 9 a la 17, de la 19 a la 22, de la 25 a la 57.**
	Anexo 3	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y formato de cotización para las **Partidas de la 1 a la 18.**
	Anexo 4	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y formato de cotización para las **Partidas de la 1 a la 12.**
INTEGRATEC, S.A. DE C.V.	Anexo 3	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y formato de cotización para las **Partidas de la 1 a la 18.**
	Anexo 4	**SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases, ficha técnica y formato de cotización para las **Partidas de la 1 a la 12.**

Así mismo, se informa que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo dicha contratación.

Atentamente.

Lic. Verónica Rodríguez Treviño
Jefe de Sección Almacén

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PRESENCIAL DGASG-DC-002/2020

SUMINISTRO ANUAL DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO DEL ESTADO SOLICITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION

ANEXO	CANTIDAD	DESCRIPCION	LA HIDALGO MERCERIA Y PAPELERIA S.A. DE C.V.	SALDAÑA PAPELERIA S.A. DE C.V.	INTEGRATEC S.A. DE C.V.	MICROEXPERTS S.A. DE C.V.	KORE MTY S.A. DE C.V.
1	1	ARTICULOS PARA ENCUADERNACION, EMPAQUE, SOBRES, LEGAJOS Y ELECTRONICOS SEGÚN FICHA TECNICA Y MUESTRA FISICA DE LA CONTRATANTE	$4,690,000.00	$3,776,125.32	NO COTIZA	NO COTIZA	$3,888,797.35
2	1	ARTICULOS DE OFICINA DIVERSOS SEGÚN FICHA TECNICA Y MUESTRA FISICA DE LA CONTRATANTE	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	NO COTIZA	NO COTIZA	$4,259,986.55
3	1	PAPELERIA SEGÚN FICHA TECNICA	$6,099,000.00	$5,630,700.96	$6,745,277.74	NO COTIZA	$6,126,255.96
4	1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE T.I. SEGÚN FICHA TECNICA	$1,270,000.00	$1,031,364.00	$1,158,949.60	$1,287,180.00	$1,009,767.10
		SUBTOTAL	$12,059,000.00	$9,406,826.28	$7,904,227.34	$1,287,180.00	$5,269,753.65
		I.V.A.	$1,929,440.00	$1,505,092.20	$1,264,676.37	$205,948.80	$843,160.58
		TOTAL	$13,988,440.00	$10,911,918.48	$9,168,903.71	$1,493,128.80	$6,112,914.23

OBSERVACIONES: LA HIDALGO MERCERIA Y PAPELERIA S.A. DE C.V. NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES EN LAS PARTIDAS 8,18,23 Y 24 DEL ANEXO 2
SALDAÑA PAPELERIA S.A DE C.V. NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES EN LAS PARTIDAS 8 Y 23 DEL ANEXO 2

12 DE FEBRERO DEL 2020
FECHA

SAIDA LUZ VELAZQUEZ DEL PRADO
NEGOCIADORA